



## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008080614)*

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 18 de febrero de 2008, el Estudio de Detalle de la parcela n.º 173 del Plan Parcial de Ordenación n.º 5, sito en Carretera de Guadalupe, n.º 5 (Prolongación de calle Hernán Cortés), de esquina y con fachada a la Ronda de la Hispanidad (Carretera de Circunvalación), parcela catastral n.º 80891-01, conforme al documento técnico redactado por el Arquitecto Don Zacarías de Jorge Crespo, y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Delegación de Badajoz, con fecha 14 de diciembre de 2007 y tramitado a instancia de la mercantil "Álvarez-Cienfuegos, S.L.", con CIF B06002026; se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional HOY, a fin de que cualquier persona pueda examinarlo en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 18 de febrero de 2008. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## **NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 15 de febrero de 2008 sobre acta de notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2008ED0123)*

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza,

Hago constar:

Que en mi notaría se tramita Acta de Notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 246 m<sup>2</sup>.

Finca: Urbana: Casa en la calle Mártires de Falange, hoy Paseo de Rocamador, número diez, de Almendral. Consta de dos habitaciones de piso bajo, con un doblado pequeño en el alto, y además zaguán, cocina, corral, cuadra y pajar. Mide unos quince metros de fondo por once de fachada, o sea, ciento sesenta y cinco metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, es de doscientos cuarenta y seis metros cuadrados de terreno, y con una superficie construida de doscientos cuarenta y seis metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, con Antonio Domínguez, hoy con casa en Paseo Rocamador, 8, de Ascensión Delgado López; izquierda, con Antonio Domínguez, hoy con casa en Paseo Rocamador, 12, de Margarita Cortés Sáez; y fondo, con Jose Ortega González, hoy con casa en calle Caño, 6, de Victoria Medina Álvarez.



Inscripción: Tomo 724, libro 83, folio 174, finca número 2278, inscripción 6.

Titular: D. José Alfonso Trigo, D. Antonio Alfonso Trigo, D. Juan Güera Trigo, D. Teodomiro Corral Zamora, D.<sup>a</sup> Josefa Corral Cordero y D.<sup>a</sup> Virginia Corral Zamora.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 15 de febrero de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

## **NOTARÍA DE PLASENCIA**

*EDICTO de 18 de febrero de 2008 sobre acta de notoriedad instada por los cónyuges D. Germán Olivas Vivas y D.<sup>a</sup> Carmen Mateos García. (2008ED0135)*

Yo, Pablo Antonio Mateos Lara, del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Plasencia. Hago constar:

Ante mí, se sigue Acta de Notoriedad instada por los cónyuges D. Germán Olivas Vivas y D.<sup>a</sup> Carmen Mateos García, mayores de edad, vecinos de Malpartida de Plasencia, con domicilio en la calle Lope de Vega, número 6, con DNI/NIF números 7.413.150-C y 7.400.959-L, para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Casa en Malpartida de Plasencia, sita en calle Lope de Vega, número 6, compuesto de planta baja y doblado, hoy previo derribo solar.

Tiene una extensión superficial según título de unos ochenta metros cuadrados (80 m<sup>2</sup>), y según catastro de ciento seis metros cuadrados (106 m<sup>2</sup>).

Linda, según el título: Derecha entrando, finca de Agustín Vivas, hoy con el inmueble número 11 de la Plaza de San Gregorio de don Manuel Serrano García y doña María de la Vega Rodríguez, el inmueble número 13 de la Plaza de San Gregorio, de don Justo Serrano Manzano, y con el inmueble número 10 de la Plaza de San Gregorio, heredera de don Enrique Jiménez Oliva, hoy, Julia Jiménez; izquierda, la de Urbano Sánchez y fondo, otra de Antonio Pereira Pereira.

Inscripción: Tomo 1.018, libro 59, folio 42, finca número 4.437.

Referencia catastral: 497005QE5229E0001XA.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer en mi Notaría, sita en Plasencia (Cáceres), Avenida Alfonso VIII, n.º 19, Esc. dcha. 3.º planta, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Plasencia, a 18 de febrero de 2008. El Notario, PABLO ANTONIO MATEOS LARA.